LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 57/2017

"CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES VARIAS"

ADENDA Nº 2

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas, establecidas para el presente llamado.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Dpto. de Licitaciones

Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC) Unidad Operativa de Contrataciones Coordinación U.O.C.

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC